

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comité de Presupuesto y Cuenta Pública y Comisión de Hacienda
Subsecretaría de Egresos
Mesa de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

21 de diciembre de 2018

2

LA C. PRESIDENTA DIPUTADAMARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Gracias a todas y a todos los que permanecen aquí y doy la más cordial bienvenida a mis compañeros y compañeras que se han integrado a estas mesas de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, al equipo de trabajo del licenciado Agustín, sean ustedes bienvenidos.

De conformidad con el artículo 242 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se reinicia la sesión en comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, decretada como permanente el 18 de diciembre del año en curso, a efecto de realizar mesas de trabajo con los titulares de la Procuraduría Fiscal, Tesorería y Subsecretaría de Egresos, todos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 3, 72, 74 fracciones 16, 22 y 89 de la Ley Orgánica, 187, 192, 196, 197, 245 y 323 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda son comisiones ordinarias que tienen entre otras tareas en su caso la de analizar, discutir, aprobar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, aprobar

los procedimientos y formatos por lo que los diputados integrantes para las reuniones de trabajo a las que asistan las y los servidores públicos o personas que por razón de su oficio, ocupación o profesión posea conocimiento o información útiles para el desarrollo de los trabajos de la Comisión, con fecha 18 de diciembre del presente año estas comisiones aprobaron el formato y el calendario de las mesas de trabajo con los titulares de la Procuraduría Fiscal, Tesorería y Subsecretaría de Egresos todos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En esta ocasión nos corresponde recibir al encargado de despacho de la Subsecretaría de Egresos, el licenciado Agustín Rodríguez Bello de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Bienvenido sea usted, licenciado.

Me permito solicitar atentamente a la diputada Secretaria de nueva cuenta pregunte a las y los diputados si están de acuerdo en obviar la lectura del acuerdo, una vez que ya ha sido leída en la mesa de trabajo de la primera intervención.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al pleno si es de aceptarse se obvie la lectura del formato para las mesas de trabajo con los titulares de la Tesorería, Procuraduría Fiscal y Subsecretaría de Egresos, todos de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, para explicar el paquete económico. Quien tenga una objeción, sírvase levantar la mano.

Diputada Presidenta, ninguno de los diputados presentes tiene objeción en que se obvie la lectura al formato.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria. Con fundamento a lo establecido en el artículo 283 párrafo cuarto del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se le exhorta al titular de la Subsecretaría, encargado del despacho en este caso, se conduzca con la verdad y guardar a cualquiera de las y los diputados integrantes de las comisiones e invitados las atenciones y consideraciones necesarias al cumplimiento de su enmienda en esta mesa de trabajo.

Continuado con el formato de la mesa de trabajo, se le concede el uso de la palabra al titular de la Subsecretaría de Egresos, al encargado del despacho en este caso de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para rendir su informe, hasta por 20 minutos. Por favor.

EL C. LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO.- Buenas tardes.

Diputada Presidenta María Guadalupe Morales Rubio, Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; diputada Presidenta Valentina Valia Batres Guadarrama, Presidenta de la Comisión de Hacienda;

Honorables miembros del Congreso de la Ciudad de México:

Me presento ante las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública con el objeto de exponer las premisas que dan forma al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el año 2019.

El presupuesto que fue entregado a este honorable Congreso por la Secretaria de Administración y Finanzas, Luz Elena González Escobar, se enfoca a cumplir y materializar los compromisos que la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno, asume con la ciudadanía de la capital del país para hacer de ésta una ciudad sustentable, de innovación y de derechos.

Nuestra ciudad enfrenta hoy retos crecientes en la prestación de servicios, la ampliación de los derechos humanos y sociales de sus habitantes, la preservación de recursos naturales y de medio ambiente, por ello requiere una planeación integral del desarrollo para instrumentar políticas públicas de largo plazo.

Nos guían principios de austeridad republicana y el combate directo a la corrupción en todos los ámbitos en que éstas se presenten, reduciremos así el gasto corriente innecesario para orientarlo a la inversión en rubros estratégicos y prioritarios como la seguridad y la procuración de justicia, la movilidad, con proyectos muy concretos para el Sistema de Transporte Eléctrico, el Metro y el Metrobús; los proyectos hidráulicos, para la rehabilitación de la infraestructura de distribución de agua potable y saneamiento; el medio ambiente, los puntos de innovación, libertad, arte, educación y saberes, denominados pilares, que se constituirán en alternativa para los jóvenes en las comunidades; la infraestructura social, hospitales, escuelas y mantenimiento, así como los programas sociales.

El proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 propone un gasto neto total de 234 mil 016 millones de pesos, considerando las provisiones para las

alcaldías, dependencias, órganos desconcentrados, entidades, así como los órganos autónomos y de gobierno.

La desagregación de este presupuesto corresponde de la siguiente forma: 125 mil millones 700 pesos para dependencias y órganos desconcentrados, 52 mil 600 millones de pesos para entidades, 42 mil 800 millones de pesos para alcaldías y 12 mil 800 millones de pesos para órganos autónomos y de gobierno.

En el marco de la relación institucional que dicta la Constitución Política de la Ciudad de México, las asignaciones de las 16 alcaldías se definieron a través de fórmulas de distribución basadas en variables poblacionales y territoriales establecidas de manera equitativa, clara, transparente y homogénea, que permitió que las demarcaciones territoriales recibieran los recursos correspondientes por criterios objetivos y no discrecionales o políticos. Aún y con esta nivelación, ninguna alcaldía verá reducido su presupuesto en comparación con el aprobado para el ejercicio 2018.

A partir de las expectativas económicas previstas y principalmente producto del vasto agregado de requerimientos identificados que la ciudad demanda, se plantean las siguientes fuentes de financiamiento para el año que se presupuesta:

Con recursos propios, 114 mil 600 millones de pesos, que representan el 49% del presupuesto total para 2019, serán destinados, a su vez verán provenientes los recursos federales por un monto de 119 mil 400 millones de pesos, que representan el 51%, que hacen el total del Presupuesto de Egresos.

Es cierto, vivimos en un periodo de potencial extraordinario, con avances en la tecnología, nuevas formas de pensar, de entender el mundo y de relacionarnos. Las políticas públicas entendidas como las acciones de gobierno tienen como propósito cumplir objetivos de interés público, alcanzarlos con eficacia y eficiencia.

En este sentido es que ponemos el acento en la innovación como otro principio de gestión pública, que al lado de una actitud participativa y abierta deberá ofrecer soluciones a las complejas problemáticas que enfrentamos.

Parte importante de la gestión pública para 2019 lo constituye el presupuesto basado a resultados y el sistema de evaluación al desempeño. Lo implementaremos de manera decidida a fin de contribuir a mejorar la asignación de los recursos y el ejercicio del gasto,

así como el desempeño institucional, su aporte es preciso para generar las condiciones sociales, económicas, ambientales necesarias para la población y cumplir con los compromisos de gobierno para la presente administración.

Se presupuesta a través de un enfoque se concentra en la definición clara de los objetivos y a la evaluación metodológica sobre lo que se hace, qué se logra y cuál es el impacto en el bienestar de la población. Mediremos pues de manera precisa cómo se gasta.

La complejidad de los asuntos públicos nos obliga a generar nuevas y mejores herramientas para la acción gubernamental. Dentro de esta idea de innovación requerimos de un enfoque holístico y participativo, derivado de la interacción de múltiples agentes que actúan simultáneamente.

Es con esta idea que hemos diseñado el Presupuesto de Egresos para el año 2019 que está por comenzar y que desde el martes pasado tienen en sus manos. Acudimos, pues, a esta soberanía para aportar los elementos de juicio que se estimen necesarios respecto a su integración en el marco de las atribuciones que tiene el Congreso de la Ciudad de México para su examen y en su caso aprobación.

Consideramos que el Presupuesto, resultante de estos trabajos, es un instrumento fundamental para dar los primeros pasos hacia la Ciudad innovadora y de derechos que la gente sueña, por la que la gente votó.

El Presupuesto de Egresos para este 2019 está formulado como un objetivo para hacer un buen gobierno, para reconstruir la confianza de la sociedad, mantener la austeridad, la eficacia, el cumplimiento de las responsabilidades, teniendo en cuenta, transparentando el manejo de los recursos principalmente y viendo la toma de decisiones que afectan a cada ciudadano.

Nos convertiremos en un gobierno de ética que abra paso a la implementación de la primera Constitución de la Ciudad de México y a las profundas transformaciones que esto hoy implica, para hacer realidad el principio rector que dio origen, tenemos dos vertientes: la dignidad de las personas y el respeto irrestricto a los derechos humanos.

La acción de gobierno en la Ciudad que se inicia tiene como principios orientadores la innovación, que determina cambiar la inercia de la solución a los problemas que a partir del conocimiento y la creatividad, la sustentabilidad que refiere a conciliar distintos intereses, trabajar para conservar y restaurar los sistemas naturales que nos ofrece el

agua, el aire, el paisaje, la biodiversidad y el suelo que necesitamos, la igualdad, transformar las desigualdades sociales a partir del fortalecimiento de derechos a la educación, la salud, la vivienda, el agua, la movilidad, la cultura y obviamente el espacio público; la honestidad, con funcionarios preparados, honestos y con ese deseo de servir al público que administre los recursos del pueblo con austeridad republicana, bajo principios de transparencia, rendición de cuentas y de justicia. El gobierno abierto, la oportunidad de poner los recursos públicos al servicio de la gente, los habitantes opinan y deciden su rumbo y participen activamente en su construcción.

Como bien comentaba, el gasto neto previsto en este proyecto de Presupuesto de Egresos para 2019 asciende a 234 mil 16 millones de pesos, que es una diferencia del 3.16% con respecto al autorizado en 2018. Esta propuesta de gasto pretende un balance presupuestal sostenible, finanzas públicas sanas, gasto responsable y obviamente un gasto austero.

La integración de este gasto se divide en gasto programable y no programable: el programable que es el gasto que de alguna manera llega a la población, que se refiere a toda la parte de bienes y servicios que proveen las entidades o dependencias para satisfacer las necesidades de las personas que habitan y transitan en esta Ciudad, asciende a un monto de 224 mil 79 millones de pesos, el 96% de nuestro Presupuesto proyectado.

Este monto para el ejercicio 2019 representa un incremento porcentual del 7% con relación al aprobado al 2018, es decir pensamos que esta cantidad se verá mejor observada por los ciudadanos de la capital.

La integración de este financiamiento, se destinarán recursos propios por 114 mil 600 millones de pesos y recursos federales por 119 mil 400 millones de pesos. Esta integración evidencia varias cosas: los esfuerzos recaudatorios de la Ciudad para mantener los niveles promedio óptimos y seguir generando ingresos y la cooperación de la autoridad federal para incluir en las previsiones de recursos importantes para esta ciudad.

El componente importante del origen del recurso federal se subdivide en cuatro grandes rubros que son las participaciones que ascienden a 89 mil 900 millones, las aportaciones por 15 mil 900 millones, los convenios específicos por 5 mil 700 millones y algunos incentivos derivados de colaboración fiscal por 7 mil 800 millones. Sabemos que está

todavía en análisis el Presupuesto de Egresos de la Federación por lo cual algunas transferencias que pudieran ser contempladas en ese Presupuesto pues se verían reflejadas posteriormente en la autorización del Presupuesto para la Ciudad de México durante el ejercicio 2019.

Las Alcaldías, la designación para las Alcaldías aumentó en un 5 por ciento con respecto al año 2018, hoy se les otorgarán a las Alcaldías en su presupuesto global de las 16 Alcaldías, 42 mil 800 millones de pesos. Este incremento fue resultado de los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad con las Alcaldías para que se atienda una mayor demanda poblacional y que se brinden bienes y servicios de primera necesidad, tales como servicios de alumbrado público, servicio de ayuda asistencial, seguridad pública, mantenimiento al sistema hidráulico, sistema de drenaje, protección civil, cultura, deporte, entre otros.

La distribución del recurso que recibirán las Alcaldías a través de este proyecto de presupuesto se subdivide en recursos autogenerados que tienen su cálculo en la estimación y la parte histórica que generan cada entidad, cada Alcaldía por 641 millones, los fondos FORTAMUN y FAIS que tienen su método de cálculo escrito en la Ley de Coordinación Fiscal, el crédito de participaciones y recursos fiscales fueron determinados con la fórmula antes mencionada para tratar de dar un equilibrio a la equidad, honestidad y participación de todas las vertientes y variables que se consideraron para la fórmula.

El Presupuesto Participativo también tiene un incremento para el año 2019 a raíz del método de cálculo del total que reciben las Alcaldías, recibirán mil 284 millones de pesos de conformidad con la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Este Presupuesto Participativo como bien sabemos corresponde a la aplicación del 3 por ciento del total que es distribuido entre las Alcaldías y que será orientado a proyectos que la misma ciudadanía determina.

La desegregación del gasto del Presupuesto de Egresos por capítulo para este 2019 está considerado de la siguiente manera, para servicios personales 95 mil millones, corresponde al 42 por ciento del total del Presupuesto; Capítulo 2000, materiales y suministros 13 mil 800 millones que corresponde al 6 por ciento; Capítulo 3000 servicios generales, el 18 por ciento que son 41 mil 200 millones; el Capítulo 4000 transferencias y asignaciones 33 mil 900 millones, correspondiente al 15 por ciento; la parte de inversión que es un rubro en donde el presupuesto tiene un incremento del 35 por ciento con

respecto al 2018; en Capítulo 5000, 5 mil 856 millones, el 2.61 por ciento correspondiente al Presupuesto total para este 2019, y la inversión pública suma 33 mil 800 millones que corresponde al 15 por ciento.

Como bien comentaba, la inversión ha sido un punto clave para la formulación de este Proyecto de Presupuesto para 2019, sumando en su totalidad 39 mil 667 millones, una cantidad que representa lo mencionado el 35 por ciento de incremento con respecto al año anterior, subdividida en su mayoría obras de infraestructura que serán consolidadas por la Secretaría de Obras, por el Sistema de Aguas y por el Metro, con las áreas de Movilidad como el Sistema del Transporte Colectivo Metro, Transporte Eléctrico y Metrobús.

Algunos de los principales proyectos de inversión que se tienen proyectados son: la rehabilitación de 50 instancias infantiles, la rehabilitación y creación de una preparatoria, la remodelación y mantenimiento de CETRAM Constitución 1917; equipamiento de algunos deportivos como el Deportivo Los Galeana; Hospital Cuajimalpa, Hospital de Topilejo, la rehabilitación de 11 centros de salud, una clínica trans, la culminación del Museo Interactivo Infantil de Iztapalapa, la rehabilitación y culminación del proyecto Cine Cosmos orientado hacia la cultura; la rehabilitación de los Centros de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla y la comunidad de tratamiento especializado para el adolescente en San Fernando en espacio público de Tlalpan.

Dentro de las grandes obras que se tienen consideradas para la movilidad, está la ampliación de la Línea 5 del Metrobús, la reubicación y obras en 100 cruceros seguros, mantenimiento de puentes vehiculares, ciclovías, bici-estacionamientos, obras en espacio público, programas de equipamiento urbano, programas de equipamiento urbano, programas de servicios urbanos, la separación de residuos sólidos, construcción de taller y laboratorio de la planta de asfalto, el cablebús, adecuaciones en estaciones del Metro y el mantenimiento del mismo metro.

Como una parte importante del plan de gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum, es no dejar de lado y aumentar la productividad y el apoyo hacia los programas sociales, los apoyos sociales se incrementaron en materia por unidad responsable y se presentan aquí algunos datos para saber que la Secretaría de Gobierno ahora tendrá 128 millones destinados a apoyos sociales en temas de readaptación social y sistema penitenciario.

La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social permanecerá con sus programas sociales, anteriormente la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo con algunos nuevos programas, seguro se mantienen los existentes, seguro de desempleo y algunos nuevos programas que se incorporan.

La Secretaría de Pueblos Indígenas con nuevos proyectos para el apoyo a esas comunidades rurales de alguna manera, desatendidas.

La Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología que se fusiona tendrá ahí recursos destinados para el apoyo a la ciencia, tecnología.

El Instituto de Educación Media Superior también tiene un proyecto en cuestión de formato de programas sociales.

La Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Cultura; la Secretaría de Salud da continuidad a algunos proyectos que ya se tenían y se incrementan y reorientan algunos más.

La Procuraduría General de Justicia; el sistema de Desarrollo Integral de la Familia pareciera que se reduce, esto debido a que el programa de discapacidad a partir del presente ejercicio 2019 pasa a ser atendido por la Federación, por lo cual solamente destinamos para el tránsito del programa y que la gente no se vea de alguna manera perjudicada, los primeros se presupuestaron, los primeros tres meses de este apoyo para cualquier eventualidad.

El Instituto de la Vivienda que continuará con sus proyectos, el Instituto de la Juventud destinará nuevos proyectos, nuevas formas de atender las demandas juveniles y a través de programas sociales dará atención a las demandas de esta población.

La Secretaría de la Mujer que cambia de instituto a Secretaría es una de las nuevas creaciones, tendrá ahí programas específicos para atender el caso de las mujeres.

La Procuraduría Social de la Ciudad de México aumenta su presupuesto para atender ahí necesidades de atención a unidades habitacionales.

Instituto para Atención y Prevención de Adicciones en la Ciudad de México, mantiene su presupuesto para poder atender los programas que ya estaban preestablecidos.

El Instituto del Deporte. El Instituto del Deporte a través del capítulo 4000 y a través de la vertiente de su presupuesto tiene ahí asignado un punto específico para atender un proyecto, se denomina "Pilares", muy importante en la educación para que se pueda

visualizar no nada más la parte educativa sino la parte integral de la formación tanto cultural como deportiva y obviamente la idea es crear jóvenes sanos y que no puedan tener malos pensamientos.

La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar con sus programas habituales; el Heroico Cuerpo de Bomberos permanece de la misma manera; FIDEGAR, que es el Fideicomiso de Educación Garantizada, el cual también se ve ahí mermado en su presupuesto, pareciera, por la desaparición del mismo caso de la pensión de adultos mayores, se presupuestan solamente los mismos 3 meses para cualquier eventualidad en el proceso de transición del programa y que la gente que hoy es beneficiaria no tenga ningún problema con su pensión en los primeros tres meses.

La Secretaría de Medio Ambiente, que se le destina un recurso muy importante para dos proyectos, la parte de áreas naturales protegidas y un proyecto que desarrollará para la captación de agua pluvial.

Básicamente el presupuesto de egresos 2019 fue formulado partiendo de la estimación de la recaudación que tenemos y priorizando obviamente en las fusiones y en la estructura que se organizó apoyando la parte de austeridad y haciendo muchas acciones que pudieran ayudarnos a poder reorientar los recursos de alguna forma, los gastos no necesarios en la operación poderlos orientar principalmente a la inversión y a la situación del no desapego del apoyo a los programas sociales.

Por mi parte sería la presentación.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, licenciado Agustín.

Solicitamos atentamente a la Secretaría sírvase registrar a las y los diputados que participarán en la primera ronda de preguntas en el orden establecido por el acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, diputada Presidenta.

Por parte de la Asociación Política Encuentro Social será el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, por el Partido Verde Ecologista de México la diputada Teresa Ramos Arreola, por parte del Partido Revolucionario Institucional el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, por parte del Partido del Trabajo la diputada Circe Camacho, por el Partido de la Revolución Democrática la diputada Evelyn Parra, por parte del Partido Acción Nacional el diputado Federico Döring Casar y por parte del Partido MORENA la diputada María Guadalupe Chavira.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En ese orden damos el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la asociación política Encuentro Social.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Licenciado Agustín Rodríguez Bello, encargado de despacho de la Subsecretaría de Egresos de la Ciudad de México, sea bienvenido al Congreso de la Ciudad de México.

En el presupuesto de egresos presentado se prevé un gasto de 234 mil 16 millones de pesos, un incremento de 3.16 por ciento en términos nominales respecto a los 226 mil 851 millones de pesos aprobados para este año.

En su informe nos indica que una de las principales obras de inversión será la ampliación de la Línea 5 del Metrobús, sin embargo, en el presupuesto se señala que habrá reducciones para el Sistema de Transporte Colectivo Metro, que en 2018 recibió 17 mil 548 millones y en el proyecto de presupuesto 2019 tiene contemplado 15 mil 652 millones de pesos.

¿Esta disminución en el presupuesto del Sistema de Transporte Colectivo Metro no se reflejará en un mal servicio? ¿No se afectará a la compra de refacciones para el acondicionamiento del convoy en reparación? ¿Qué estrategias propone para eficientar el servicio del sistema con un presupuesto menor?

Dos: Es de conocimiento público la propuesta del Presidente de la República en el proyecto de presupuesto federal de crear 100 universidades públicas del sistema educativo denominado Universidades del Bienestar Benito Juárez, y por otra parte en su discurso de toma de posesión de la Jefa de Gobierno anunció ella la colaboración con el Gobierno Federal para la creación de 10 universidades más aparte, la fundación del Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos con la construcción de 5 nuevos planteles.

Sin embargo, en el proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta no se observa alguna asignación especial sobre estos rubros: ¿Podría explicarnos si existe alguna omisión al respecto o bien en qué parte del presupuesto proyectado se encuentra destinado ese recurso?

Tres. Observamos con gusto el compromiso del nuevo Gobierno de la Ciudad de México por la cultura sea un hecho notorio. El decreto del Presupuesto de Egresos del presente año 2018 destinó a la Secretaría de Cultura la cantidad de 618 millones de pesos y para el próximo año se está proyectando la cantidad de 924 millones de pesos, que equivale aproximadamente un 50 por ciento adicional.

Por otra parte, y como nos lo mencionó en el informe que nos acaba de presentar, la Jefa de Gobierno anunció en su discurso de toma de posesión la construcción de 300 centros comunitarios que denominaron puntos de innovación, libertad, arte, educación y saberes, los famosos pilares, los cuales se instalarán en las colonias, barrios y pueblos con mayor carencia en el acceso a derechos. Inclusive se anunció que los primeros 25 pilares se instalarán en los primeros 100 días de su gobierno y para finales del próximo año estarían al menos 150 de ellos instalados. La pregunta es: ¿se tiene ya estimado el costo que tendrá la construcción de cada uno de los pilares? ¿Podrá el Gobierno de la Ciudad de México cumplir con este compromiso de manera puntual dentro de los plazos que estableció la Jefa de Gobierno?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Damos el uso de la palabra a la diputada Teresa Ramos, del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Gracias, Presidenta.

Bienvenido, licenciado Agustín Rodríguez.

El presupuesto contempla temas de gran importancia y en los que el Partido Verde siempre ha manifestado una preocupación principal, asuntos que la mayoría de las y los que habitamos esta ciudad considera como prioritarios, por lo que le pediría nos detalle cuáles serán las principales acciones en tres materias: agua, residuos y recursos naturales y la manera en que las mismas se van a coordinar con el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas que componen la megalópolis.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Tere. Damos el uso de la palabra al diputado Ernesto Alarcón, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Bienvenido, licenciado Agustín Rodríguez, encargado del despacho.

No pretendo ser reiterativo, pero sí un poco preocupado. En días pasados compareció por aquí el rector de la Universidad de la Ciudad de México y proyectaba unos compromisos precisamente de campaña de la Jefa de Gobierno, entre ellos la creación de la Universidad de Milpa Alta y la ampliación en Magdalena Contreras y precisamente lo que decía el diputado Melo, no aparece desglosado en ninguna de las partes. ¿Qué monto de inversión tiene para la construcción y ampliación de estos dos campos? Sobre todo, porque no trae incremento entre el 2018 y 2019 la Universidad en su presupuesto, es decir, con qué se estaría pensando hacer o bien que pudiera venir en el apartado de obras, pero no se desglosa. Sería la primera pregunta, ver cómo está aterrizado ese compromiso, sobre todo porque lo solicitó también en su comparecencia el Rector de la Universidad.

Por el momento sería todo. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Damos el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho, del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Muchas gracias.

Buenas tardes. Bienvenido.

La verdad es que considero que su trabajo al igual que todos los demás, va a ser una pieza fundamental en la de transformación fáctica de esta ciudad. En sus manos está el dotar de todos los medios y garantizar el desarrollo de nuestra ciudad no es poca cosa.

1.- ¿Cuáles son los mecanismos de innovación en materia de entrega de recursos y del seguimiento de este mismo?

La idea de que los programas sociales planteados en esta administración de la doctora Sheinbaum son un medio para acortar las desigualdades, ¿cómo se va a garantizar que no van a ser utilizados de manera clientelar?

Según sus planes e indicadores a corto y mediano plazo, por favor amplíe la descripción de mecanismos de evaluación que tienen contemplados y también qué acciones tienen previstas para aquellos programas que no cubran con las metas propuestas y planeen canalizar esos recursos a otros programas.

Otra cosa, si nos puede explicar cómo está el estatus de la carretera Tulyehualco-Xochimilco, que ese es un tema fundamental no sólo para la vialidad al interior de Xochimilco, sino para la vialidad en Milpa Alta y las alcaldías aledañas.

También agradecer el aumento al presupuesto que se dio en Xochimilco, ya que siempre al sur de la ciudad, específicamente en esta alcaldía, ha sido una alcaldía muy, muy abandonada y para nada cuidada.

Nada más aclarar, yo voy a tener que retirarme por algunas responsabilidades, pero la diputada Guadalupe me va a hacer llegar la nota de las respuestas.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Damos el uso de la palabra a la diputada Evelyn Parra, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.- Muchas gracias. Muy buenas tardes y bienvenido, Subsecretario.

Para preguntar respecto al tema de las alcaldías. Nos comentaba de la fórmula precisamente que se realizó para determinar el presupuesto, sin embargo aquí nosotros leemos que no se menciona en ningún momento una explicación si la fórmula contiene o no las obligaciones constitucionales de integrar dos fondos específicos a los que alude el artículo 18 Apartado A numeral 3, segundo párrafo, respecto del Fondo del Patrimonio de la Ciudad, y el contenido del artículo 55 numeral 4, primer párrafo, sobre el Fondo de Infraestructura de Alcaldías, ambos preceptos legales de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Tenemos aquí que hay un indicativo que se toma que es del CONEVAL, pero hay otro que también ha realizado y se ha enfocado mucho al trabajo sobre Evalúa. Ahí respecto o relacionado con esos dos indicativos si nos puede dar, no sé, algún comentario.

También me interesa mucho lo que comentas sobre el deporte, el aumento, que sí estamos viendo que se realiza ahí para proyectos, para programas, lo que comentaba

precisamente para este sector de los jóvenes, pero no solamente para ellos sino también para los niños en las escuelas, para adultos mayores.

Quisiéramos también que nos comentara relacionado con si está considerada una infraestructura o mantenimiento sobre todo en centros deportivos, y si en este deporte nada más están considerando el deporte convencional o si no también el deporte adaptado, que también ahora se ha demandado mucho.

Por último, aquí vemos que se ha anunciado la austeridad, pero ¿especialmente en gastos personales a qué se debe el incremento del Capítulo 1000 de un 3% aproximadamente para el año que viene?

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Evelyn.

Damos el uso de la palabra al diputado Federico Döring, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidenta. Con su venia. Sea usted bienvenido, licenciado Rodríguez Bello.

Déjeme empezar por hacerle un comentario de especial y previo pronunciamiento. Me hubiera gustado tener la presentación de power point para darle seguimiento, que se proyectó, con los diputados. En otras reuniones de trabajo, como fueron las audiencias con órganos autónomos y las alcaldías, se nos hizo llegar esa presentación y la tuvimos para acompañar la exposición.

Habiendo dicho eso, déjeme preguntarle algunas cosas que le parecen al grupo parlamentario del PAN relevantes:

Primera, en el caso de la Secretaría de la Contraloría General resulta difícil entender cómo después del discurso de la Jefa de Gobierno el día 5, donde cito, dice: *Inicia una nueva etapa de honestidad y de erradicación de la corrupción y los privilegios de los altos funcionarios*; y lo que refiere la página 2 del proyecto de presupuesto, donde cito, entre los dos ejes rectores hay uno que señala que: *Se va a vigilar de manera permanente el funcionamiento de la administración pública, impulsando acciones que permitan frenar y*

revertir la corrupción, el Presupuesto que proponen a este Congreso reduce en un 21% el gasto de quien vigila, combate y previene la corrupción.

Quisiera que me diga usted ¿bajo qué lógica, política administrativa decide el gobierno que es importante quitarle 21% de dinero a quien combate la corrupción en la Ciudad?

Segundo tema, el tema de los pueblos y barrios originarios, el que comparto mucha inquietud con mi amiga la diputada Guadalupe Chavira y otros legisladores del Congreso, de igual forma este Congreso acaba de cambiar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo a propuesta de la nueva visión de gobierno en un decreto que se aprobó el día 13 y se creó la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios. ¿Explíqueme por favor con qué argumento y bajo qué lógica se propone a este Congreso la reducción del dinero que se destina a pueblos y barrios originarios, se les arrebató dinero al bajar de 232 millones a 167 millones? Eso contrasta con otra cosa, el incremento que tiene la unidad de gasto de la Jefatura de Gobierno donde crece en una nada despreciable cifra de 28%, crece en 65 millones de pesos. ¿Entonces con qué lógica se le destina menos dinero a los barrios y pueblos indígenas y se incrementa el gasto de la Jefatura de Gobierno? Esto óbice decirlo que no tiene que ver con el proyecto de nación de la cuarta transformación, porque en el ámbito federal sí se incrementó el presupuesto que propuso el Presidente de la República para ayuda a pueblos y comunidades indígenas.

Tercer punto, respecto de la fórmula de las alcaldías, decía el Tesorero, que afortunadamente aquí nos acompaña todavía, hace unos instantes que la Ciudad es el principal motor económico de la nación. En esa misma lógica donde tenemos más participación del PIB que cualquier otra entidad y por ende merecemos un trato más justo como el que se ha luchado en muchos años, la demarcación territorial de Miguel Hidalgo, según reconoce el propio INEGI, aporta el 3% del PIB nacional, su fórmula contempla varios indicadores, pero no contempla lo tributario de origen. Con el mismo argumento con el que ustedes exigen que haya más justicia fiscal para la Ciudad, con ese mismo argumento en copia calca, si la Ciudad es quien más aporta a la economía nacional y es quien más debe de tener contraprestación, pues la demarcación territorial de Miguel Hidalgo aporta el 3%, no es la mayor, la de mayor aportación, es Cuauhtémoc; pero en palabras del diputado Aboitiz que fue alcalde, el otro decía en la comparecencia y lo escuchamos todos aquí, aporta Miguel Hidalgo el 3% del producto interno bruto nacional y dos terceras de la población de Miguel Hidalgo están en condición de pobreza. ¿Por qué

no tomaron en cuenta el factor de la tributación de origen para la elaboración de su fórmula al espíritu del artículo 55 de la nueva Constitución de la Ciudad de México?

En materia de laudos, la diputada Margarita Saldaña me pide plantear por qué no hay ninguna previsión presupuestal, sobre todo porque han acudido al Congreso en fecha reciente trabajadores jubilados y en activo de la Caja de Previsión de Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal y de los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo y una ampliación representación de trabajadores agremiados en el Sindicato Único. Tal pareciera que no aprendimos nada de los errores de la administración anterior cuando tenía la partida presupuestal en cero y eso originó el cese del jefe delegacional en Venustiano Carranza. ¿Por qué tienen la partida absolutamente en cero si saben con sentencias firmas que adeudan laudos que no puedo evadir?

La última, a título personal, quizá la más importante, mire tengo aquí todos los oficios de los órganos autónomos de fecha 10 de diciembre que ustedes incorporaron al Paquete Económico, de ahí, ¿sabe cuál le falta? El del Congreso de la Ciudad de México. ¿Dónde está el oficio con el que le remitió el Congreso de la Ciudad de México al Gobierno de la Ciudad la solicitud de presupuesto para este órgano legislativo? Porque tienen todos y solo le falta el del Congreso de la Ciudad.

Por sus respuestas, a reserva de que satisfagan la inquietud del grupo parlamentario de Acción Nacional, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Damos el uso de la palabra a la diputada Lupita Chavira, de MORENA.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias.

Siguiendo en sintonía con lo que se ha planteado por parte del Tesorero, creo que hay una clara visión, el gobierno que encabeza la doctora Sheinbaum, que es la parte de justicia fiscal y hacer del presupuesto un ejercicio de justicia social.

A mí me gustaría que sí lográramos profundizar en el tema de los criterios que llevaron a la fórmula para la asignación de los techos presupuestales en las Alcaldías, obviamente conocer también las obras de acompañamiento que van a tener un impacto también en las Alcaldías. Hay Alcaldías, lo planteaba hace rato la diputada Circe, sobre vialidades primarias que impactan a la zona sur de la ciudad, pero también hay obras importantes que van a tener un impacto en el norte de la ciudad, lo del Cablebús.

Yo quisiera saber qué fórmula tenemos para el financiamiento de esas obras, yo creo que va a ser muy importante conocer si tenemos algún diseño de algún PPS que se vaya a desarrollar para financiar en el entendido de que hoy el gobierno federal ha hecho un planteamiento con respecto al Ramo 23 y anteriormente había algunos apalancamientos para financiar estos proyectos importantes para la ciudad.

Entonces saber si hay alguna previsión. Ustedes están planteando alguna propuesta para estos dos proyectos importantes que tienen que ver con la movilidad que es el del Cablebús y el Metrobús que son los digamos en temas que se refieren a la parte de transporte.

Quisiera sobre todo, licenciado Agustín, saber si la parte del incremento que se anunció sobre el salario, está considerado ya como parte de las previsiones que está haciendo el Gobierno de la Ciudad, hay un incremento a la burocracia que se ha anunciado. Entonces saber si tenemos esas previsiones presupuestales por parte del Gobierno de la Ciudad, entendiendo que la preocupación que me parece legítima del diputado Döring, quisiera saber en el tema de los pueblos, barrios y comunidades, hay varios anuncios con respecto a lo que va a hacer el Gobierno de la Ciudad en la parte de comunidades indígenas.

Quisiera pensar que en lo que se refiere a lo que antes tenía la SEDEREC hoy lo va a hacer la Secretaría del Medio Ambiente a través de CORENA y que va a tener un impacto en los pueblos y comunidades rurales de la ciudad. Entonces me gustaría que usted nos pudiera detallar qué programas va a desarrollar en este rubro CORENA para darle acompañamiento a todas las zonas que conservan pueblos y comunidades como lo es Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, en fin, son como siete u ocho delegaciones que conservan y tienen esta parte de suelo de conservación y tienen zonas rurales. Entonces saber en qué estamos digamos más o menos calculando ese presupuesto.

Con respecto a la preocupación, lo han estado manifestando algunos otros diputados con la parte del presupuesto hacia el Metro, en qué va a afectar si es que esta disminución o es una disminución del gasto corriente y estamos garantizando que se asegure la parte del gasto de operación, fundamentalmente a sabiendas que se creó un fideicomiso, el Fideicomiso del Metro, saber con cuántos recursos se queda este Fideicomiso para asegurar sobre todo que estaba prevista que las reglas que marcaba el Fideicomiso, una

parte iba a ser para atender la Línea 1, tengo entendido que la Línea 1 no recibió el mantenimiento que se esperaba; en la parte de la Línea 12 también estaba previsto ahí algún ajuste para darle el fondo suficiente a la operación del Metro y saber los proyectos que se quedaron pendientes por privilegiar la compra de refacciones, bueno pues que si en esta ocasión el Metro va a tener presupuesto suficiente para atender todo el rezago que seguramente esas previsiones las podrían ustedes ir señalando, entiendo y por último nada más la parte de salud que es una preocupación que tienen varias y varios diputados con respecto al tema de cáncer, hay una propuesta que se hizo en el Congreso y pues por unanimidad muchas y muchos diputados nos sumamos.

Nos gustaría saber si hay un programa dentro de las actividades institucionales que tiene con respecto a la prevención y atención sobre cáncer de mamas, cáncer cérvicouterino y cáncer de próstata porque también está incluido.

Si ustedes tienen a bien algún rubro ya establecido para atender esta situación en materia de salud para la ciudad.

Esas serían mis preguntas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Concluida la primera ronda de preguntas, damos el uso de la palabra al encargado del despacho, licenciado Agustín Rodríguez Bello.

EL C. LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO.- Gracias.

En atención a los cuestionamientos de los señores diputados, de Miguel Ángel Álvarez, efectivamente el presupuesto se reduce, no aumenta en la manera porcentual que se venía manejando, esto a causa de los grandes esfuerzos de austeridad que se están logrando.

El impacto principal para la reducción por así denominarle en la parte porcentual del presupuesto, se debe a que nosotros consideramos que el hecho de consolidar las compras entre capítulo 2000 y 3000 nos ayudará a tratar de reducir esos costos y esos costos nos solventarán para seguir reorientando recursos a futuro para poder inyectar más recursos y más programas a las diferentes dependencias.

Efectivamente hay programas de construcción de obra de inversión que están vinculadas de alguna forma o pareciera que son vinculadas al Gobierno Federal, las 10 universidades se van a construir, el presupuesto está orientado en diferentes vertientes en obras,

obviamente esta parte es a lo largo de todo el proceso de la gestión de la doctora Claudia Sheinbaum, no se comenzarán las 10 en el mismo momento, irá siendo paulatinamente. La parte de cronograma de operación obviamente el titular de obras es quien sabe más del tema, yo solamente le proveo de los recursos en la medida de mis facultades.

En el mismo sentido los planteles de nueva creación, los 5 planteles que también me comenta, serán en el mismo sentido. El recurso se está orientando en la parte de inversión para poder ir cumpliendo en las prioridades que nos dictaminó la Jefa de Gobierno.

La parte de Pilares, efectivamente es un costo no exacto por cada uno de los pilares porque tienen diferentes dimensiones, hay pilares de tres tipos, hay algunos que tienen una cavidad para 10 talleres, algunos que están planteados para una cavidad de 5 talleres, algunos por el espacio en donde van a ser construidos o ya están en proceso de adecuación, serán de 3 talleres.

Lo importante de estos pilares que es un proyecto muy puntual de la doctora Sheinbaum, es que conviven muchas Secretarías, es decir, convive la dependencia principal que es la dependencia rectora que es la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación, pero también interviene ahí la parte del Instituto del Deporte, la Secretaría de Cultura que eso obedece a su aumento porcentual en el recurso, no necesariamente que sea orientado, simple y sencillamente a gasto de operación, sino que ese gasto está orientado a también tener una participación en la parte cultural de los pilares principalmente.

Efectivamente el Metro, que es una inquietud general por lo que yo observo, qué fue el análisis que nosotros realizamos con las herramientas que nos permitió observar la administración saliente.

El Metro traía para este año 2018 varios proyectos multianuales que concluyen en 2018, es decir, no hay continuidad para 2019 y estos proyectos multianuales suman 2 mil 477 millones de pesos que no podíamos nosotros volver a poner de manera directa, porque no sabemos exactamente qué proyectos se van a dar, si es que se contratarán los mismos proyectos, si es que la administración tendrá una nueva orientación, tendrá unos nuevos mantenimientos.

Efectivamente, pareciera que hay una reducción alrededor de 1 mil 900 millones en el presupuesto asignado, en el metro, pero esta parte no es así porque en el fideicomiso que

bien comenta la diputada Chavira, hay alojados en este momento de liquidez 2 mil 200 millones, 2 mil 200 millones que solamente el fideicomiso está coartado a atender ciertas partes, ciertos proyectos prioritarios y no se puede mover de ahí, es decir, mantenimiento, compra de refacciones, compra de vagones y lo relativo a esa parte.

Nosotros tomamos la decisión, sabemos que los presupuestos de origen tienden a tener modificaciones a lo largo del año y nosotros apostamos que priorizar ahorita en la inversión, reubicarla a la parte de obras y a las partes de compromiso de los primeros cien días de la doctora Sheinbaum nos podría dar la parte que existe actualmente de liquidez en el Metro, considerando que tiene una disminución en compromisos multianuales, a comparación del año pasado, si hacemos esa comparación pues estaríamos casi a la par en el mismo recurso que se daría a nivel porcentual.

Le repito, la parte del fideicomiso juega un papel muy importante porque eso nos da un apalancamiento, por así denominarlo, para poder utilizar el recurso en este momento, poder sacar las observaciones para que no tengamos una disminución en el servicio y podamos atender todas las partes del mantenimiento del Metro y que nos dé tiempo para que ellos formulen unos nuevos programas, porque yo creo que ese ha sido uno de los principales problemas, siempre se formulan los mismos proyectos, siempre hay un contrato multianual de una reparación y no sabemos si de verdad funcione.

Ahora ellos tienen la tarea de reevaluar cuál es la dirección para darle al Metro un mejor funcionamiento, un mejor servicio, y si es el mismo contrato de mantenimiento que deban de formular, pues nosotros en dado caso que tengan a lo largo, le repito, de su ejercicio presupuestal como todas las unidades administrativas y en todos los ámbitos necesiten una ampliación, con todo gusto estaremos atendiendo esas necesidades.

Pero de momento yo creo que la parte porcentual y el recurso que tiene el Metro, tanto en el fideicomiso como en lo que está plasmado en su techo le es suficiente para controlar la operación.

Me parece que con eso estamos en sus preguntas.

Diputada Teresa Ramos, su pregunta muy puntual hacia la forma en que tenemos orientado atender la situación de las aguas residuales, los recursos naturales y la vinculación con el medio ambiente. El presupuesto dentro de la asignación del Sistema de Aguas de la Ciudad de México está considerando recursos de inversión muy fuertes para la distribución del agua, el saneamiento, toda la situación, 17 millones más o menos,

aproximadamente 17 mil millones por lo menos, que es superior al 7 por ciento en el 2018, que coadyuvarán a que todas estas obras que se han dejado han sido insuficientes, por así denominarlo, quizás por recursos, quizás por desatención, puedan en un momento dado llevarse a cabo.

Esa parte de saneamiento y de aguas residuales y recursos naturales obviamente va vinculada al medio ambiente, en la medida en que nosotros podamos lograr los objetivos y en el corto plazo atender esta demanda ciudadana será paulatina y el compromiso de la doctora Sheinbaum con el medio ambiente se verá reflejado obviamente.

La coordinación que bien comentaba con las autoridades federales se realiza de forma directa a través del Sistema de Aguas, como siempre se ha hecho, tiene diferentes atribuciones en donde coordina y atiende de alguna forma toda la parte operativa que pudiera coadyuvar para que el medio ambiente y la parte de la red hidráulica no se vea desabastecida. Gracias.

Diputado Ernesto Alarcón. No está, pero contestamos la pregunta.

Al diputado Ernesto Alarcón. La inversión en la parte que no se aumentó al Instituto de Educación Media Superior para atender sus prioridades resulta en la vertiente de que todas las partes de obras están, de las obras públicas, están siendo destinadas el recurso a que lo ejecute la Dirección General de Obras.

¿Por qué? Muchas veces se tenía o detectamos que el recurso estaba redistribuido en todos lados, en el Capítulo 5000, en el Capítulo 6000, y era muy difícil darle seguimiento y darle continuidad porque no había ni siquiera la capacidad en las mismas instituciones para dar seguimiento a una atención de una obra de esa envergadura que pudiera sí dar una buena atención y dar los resultados que estaban previstos.

Todo el recurso que se encuentra ahorita destinado en la Secretaría de Obras está destinado a diferentes proyectos. No se puntualizaron porque de la misma manera están en grandes rubros, es decir, hospitales y ahí en esos hospitales habrá el de Topilejo, está el de Cuajimalpa, está por ahí una clínica en Cuauhtépec y decidimos nosotros por la diferencia de estimaciones que luego recurren a un proyecto, no etiquetarlo de manera directa para que pudieran ellos ir tomando recursos de manera suficiente y poderlos redistribuir entre los proyectos internos, que solamente son prioritarios para un sector.

Lo que sí no se puede hacer es de un sector, es decir la salud, pasar a movilidad, porque cada quien tiene ya destinado un recurso para estas obras de inversión.

Eso se ve reflejado y pareciera que no se atienden todas las obras que se tienen en mente, pero ese 35 por ciento en inversión directamente está considerando muchas obras para todas las demarcaciones, las 16 alcaldías y obviamente en pro de esta Ciudad de México.

La diputada Circe Camacho. La parte de la innovación que bien comenta, es una parte prioritaria en esta nueva administración. ¿Cuáles son los grandes mecanismos para poder lograr esta innovación y tratar de transformar la parte de planeación y de ejecución del gasto en la Ciudad de México?

La innovación en materia del manejo de los recursos se está previendo en tratar de orientar al servidor público a que cambiemos esa forma de pensar en tratar de tener siempre un presupuesto que solamente el aumentar una parte porcentual como arte de magia nos resuelvan los problemas.

El detalle aquí está en un trabajo que se realizó, en analizar de fondo el gasto efectivo que se tiene en capítulo 2000 y en capítulo 300, garantizando la operación de las partes, obviamente cuidando el capítulo 1000 que es el de servicios personales, la gente que labora, la gente que opera y posteriormente analizar de una manera puntual todos esos implementos que van engrosando nuestro presupuesto, es decir, los contratos multianuales, la parte del capítulo 5000, la parte de adquisición de bienes, el capítulo 6000 mil de obra, como bien repito, estaba redistribuido en todas las áreas. Alguno que pudiera tener un resquicio ahí para poder hacer una obra, se le ocurría e intentaba hacer una obra sin saber siquiera que haya una proyección o un fin concreto de esa obra.

Ahora lo que se pretende es reorganizar toda esa infraestructura y darle las atribuciones o mejor dicho a quien tiene las atribuciones darle el recurso para que efectivamente haga lo que tenga que hacer. Es decir, la Secretaría de Obras se hará cargo de todas las obras que estén a cargo de la diferente administración sin importar que sean obras para Salud, obras para el Metro, obras para el Metrobús, obras para diferentes unidades pilares que son de educación. Esa es la parte que nosotros pretendemos en esta nueva reorganización.

Se hizo un esquema de reestructura a fin de tratar de conjuntar y no tener redistribuidas las funciones de diferentes áreas, es decir algunas muy similares hacían lo mismo y pertenecían a dos sectores diferentes.

Hoy se trató de hacer una conjunción, platicando en la parte de la transición y fusionando esas áreas para que no sean solamente una fusión, sino sean complemento de funciones y que coadyuven a que de verdad la población sea beneficiada no solamente estén ahí los proyectos, esté ahí el recurso y simple y sencillamente se ejerzan por tratar de hacerlo.

Uno de los puntos clave para la formulación del presupuesto y para el ejercicio del gasto, ha sido el tratar de gastar, pero de gastar bien.

Este punto es importante porque bien comenta la diputada, en ocasiones los programas sociales se pagan, se da el apoyo, pero no tenemos una medición de si efectivamente el apoyo está resultando, si efectivamente el apoyo es necesario, si habría que modificar algo en el apoyo, si habría que aumentarlo porque de verdad ha sido importante el apoyo que hemos recibido de ese mismo programa, y esto será con la implementación del presupuesto basado en resultados.

Este presupuesto basado en resultados tendrá las vertientes matrices de indicadores, que serán específicas y más estrictas a nivel de todos los programas sociales. Esto nos ayudará a tener nosotros una idea de saber en qué momento se está gastando de forma correcta y tener puntos no rojos, sino inclusive desde la mitad de la operación poder comentar qué situación es la que está prevaleciendo en la ejecución de los programas sociales o en algún otro programa o inversión, para poder saber si efectivamente se están logrando los objetivos o algo está fallando en estos programas.

Diputada Evelyn Parra, efectivamente con la nueva fórmula de distribución de recursos de las alcaldías se deja de lado la parte de inequidad para nuestro punto de vista, y se cumple con lo que dictamina el artículo 21 de la Constitución de la Ciudad de México con respecto a las variables, a las participaciones federales y el no otorgar menos presupuesto a cada delegación, obviamente en base a las atribuciones de las alcaldías.

Sí efectivamente quizás se habrá dejado de lado en esta fórmula ciertas variables que pudieran de alguna manera beneficiar a otras alcaldías, y no se realizó por un método discriminatorio de variables ni tratando de perjudicar a nadie, solamente se tomaron las tres vertientes de manera poblacional y las territoriales.

Consideramos, con el análisis que se hizo a nivel mundial de otras ciudades, que era lo óptimo, por eso fue que a nosotros el resultado que nos dio, yo creo que algunas de las

alcaldías, no me dejarán mentir, se vieron muy beneficiadas y podrán tener un crecimiento para este 2019 muy amplio, de esa nueva forma de redistribución.

El Capítulo 1000 efectivamente pareciera que no decrece sino al contrario, crece. Esto tiene un efecto muy claro, hay una reestructura al interior de todas las dependencias que tiene un ahorro aproximadamente de 2 mil 700 millones, este ahorro está siendo reorientado, junto con una parte que teníamos proporcional, que se consideró en el Capítulo 1000, para el incremento salarial de la base trabajadora, es decir tiene mucho tiempo que se aumenta a la base trabajadora, la parte de salud es muy importante, a la parte de seguridad pública, que es uno de los compromisos de la doctora Sheinbaum,

Es por eso el motivo de que el Capítulo 1000 pareciera que no se reduce sino al contrario, aumenta, pero aumenta en pro del apoyo a la población, a la gente trabajadora, a los códigos operativos solamente. Es necesario decir que niveles de mandos medios y superiores decrecen, no aumentan, ese es el motivo del Capítulo 1000 por el cual se ve esa variación.

La parte del recurso del deporte, como bien comentaba, está orientado principalmente a atender sus funciones principales y él coadyuvará a que la parte de pilares, que es un proyecto integral, se lleve a cabo, tendrá ahí también la tarea de esa parte de la inversión sí redistribuirla, porque creemos y estamos totalmente seguros que también el dar nuevas formas de convivencia de los jóvenes nos puede ayudar a que haya un cambio desde esa base. Los jóvenes son importantes para la Ciudad de México y el cambio se tiene que dar desde ese núcleo juvenil.

Con respecto a los fondos, efectivamente los fondos de inversión están considerados dentro del techo presupuestal de las alcaldías, igual el patrimonial, el del patrimonio, porque en ese no podíamos nosotros dictaminar un techo específico adicional, dado que es facultad de este Congreso el determinar el monto que se tiene que destinar para ese fondo.

El Fondo que sí está considerando en el techo presupuestal es el Fondo, el artículo 55 que está ligado a una distribución general para las alcaldías, ese se dará, se analizará y se dará conforme lo vayan requiriendo. Creo que con eso daría respuesta.

Diputado Federico Döring, la parte de la Contraloría efectivamente se reduce en un 21% y va aunada al comentario anterior. En el análisis que se realizó de su ejercicio del capítulo 2000 y 3000 se detectó que había un movimiento presupuestal de esos capítulos para reorientar otro tipo de actividades. Se platicó con las áreas y las áreas hicieron un esquema, pero nosotros no lo presupuestamos de una manera aleatoria, se habló con las áreas, con los titulares y estos hicieron labor, acciones hacia el interior de sus dependencias, acciones de austeridad y ellos determinaron cierta cantidad que nosotros pudimos disponer para reubicar a la inversión, ese es el motivo por el cual la Contraloría, sin dejar de lado sus atribuciones y obviamente el principal combate a cualquier evento de corrupción que se dé en la administración pública, pues estarán ahí dándole seguimiento a esa parte.

En la parte de la Jefatura de Gobierno, que comenta que aumenta en un porcentaje muy amplio, esta parte no es así, se alojó el recurso por 186 millones en la Jefatura de Gobierno que está establecido en el proyecto de decreto para poder crear la Agencia de Innovación Digital que es un proyecto que se tiene de punta de lanza de la doctora Sheinbaum, este dinero pasará a ser, en cuanto quede su constitución ya formal, pasará de ahí, se consideró dentro de la Jefatura de Gobierno y pasará íntegro los 189 millones a la parte de la creación de esta Agencia de Innovación, para poderlo dar con esa parte, obviamente si ya en términos porcentuales pues la Jefatura de Gobierno pues se reduce considerablemente y no aumenta el presupuesto para la Jefatura de Gobierno.

La parte de la fórmula, como le comentaba, sí se tomaron no de una discriminatoria, sino solamente las variables territoriales y las variables de población que se dictaminaron y con eso parte nosotros observamos que el comportamiento beneficiaba a la mayoría de las alcaldías; digo reconsideraremos en un momento dado formular una parte técnica para hacérsela llegar por qué se dejó fuera su variable.

Con respecto al oficio del techo, me causa mucha que no tenga el del Congreso, yo tengo el acuse de recibido el día 10 del mes de diciembre, con todo gusto se lo hago llegar, y la verdad, nosotros incorporamos el techo de los órganos autónomos y de gobiernos que recibimos, los incorporamos en el techo y de los que no recibimos por la parte de los tiempos, nos vimos en la necesidad, de acuerdo a las pláticas que se habían tenido, de acuerdo a lo que nos comentaba la Secretaria de Administración y Finanzas, se plasmaron los techos que se habían pactado.

Con respecto, me falta el tema de los laudos, efectivamente los laudos se dejaron fuera en este momento de origen en el capítulo 1000 por una circunstancia muy particular, es la única razón por la que puede aumentar el capítulo 1000, no podíamos nosotros destinarle de momento, de origen a laudos una cantidad importante porque como bien dice tenemos en todo el gobierno una cantidad impresionante de laudos que tenemos que pagar, no se los podíamos dejar ahorita de momento todos o una gran parte a esa parte de laudos, sino teníamos que ir analizando prioridades y las prioridades ahorita era poderle dar la atención al incremento salarial de la base trabajadora y posteriormente, como le repito el presupuesto no es estático, a lo largo del año vamos atendiendo con ampliaciones y aquí lo único que sí le puedo comentar es que esas ampliaciones eran orientadas a las necesidades reales y este es un caso de necesidad real para que no llegue a pasar lo que pasó con la destitución del alcalde. Creo que son todas las preguntas.

Perdón diputada Guadalupe Chavira, la pregunta efectivamente de la parte del Capítulo 1000 creo que ya fue respondida, también la inquietud que usted tenía, la operación del Metro parece ser que también al menos está garantizada de inicio y de origen la operación en el Metro y no tendríamos problemas, la parte del financiamiento en otras sí se está trabajando con formular algunos PPS para poder dar ese apalancamiento y no tener nosotros que estar absorbiendo todo el gasto.

En la parte técnica en dónde lo está logrando principalmente la Secretaría de Obras y el Sistema de Aguas, particularmente tienen el detalle ellos, pero con todo gusto si es necesario yo solicito la información y se la hacemos llegar.

La parte de la fórmula pues ya también lo comenté a grandes rasgos cuál fue la vertiente por la que se determinó de esa manera, creemos que ese 5 por ciento en forma global para las Alcaldías fue bastante bueno y en ese momento nosotros pensamos que la fórmula está distribuida de una forma equitativa.

El punto de la salud, de las propuestas del cáncer, esa parte del cáncer cervicouterino. Hoy en día Salud tiene ahí mayores recursos que estarán destinados no solamente a esta atención de ese tipo de enfermedades o de atención en materia de salud, sino que ese recurso está orientado a que todos los secretarios hagan el mismo análisis en sus dependencias.

Es decir lo que yo bien comentaba, parte de la innovación y la parte del nuevo ejercicio del presupuesto y la nueva ejecución del gasto, es de verdad analizar qué vertientes

nuevas hay que realizar para poder llevar al gasto a un nivel mucho mejor, más óptimo, eficaz, eficiente y que la población de verdad valore y sienta lo que es tener la atención, porque muchas veces no nada más porque se esté alojando en la partida presupuestal que va dirigida o a el área funcional que está dirigida al cáncer cervicouterino pues es una garantía de que efectivamente se está atendiendo.

Adicional a esto hay programas a nivel federal que llegan a través de las famosas AFASPES y que son directamente vinculadas por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, en los cuales nos vierten recursos a través de la Secretaría de Salubridad o sus órganos adicionales para poder atender recursos específicamente en cáncer de mama, cáncer cervicouterino y ese tipo de vertientes.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias. Muy brevemente.

Habida cuenta de la respuesta que ha dado el licenciado Rodríguez Bello, una moción que haría sería si nos puede complementar el ejecutivo el estado analítico de egresos presupuestarios con la clave presupuestal para poder verificar esto en Capítulo 2000 y 3000 y lo de la Agencia Digital, esta información no la remitieron y está disponible en la página de la Secretaría, si nos la pueden hacer llegar nos ayudaría mucho para revisar estas respuestas que hemos recibido así como el oficio al que ha dado alusión el encargado del despacho, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que me está comentando que se la hace llegar. Ahora solicito a la Secretaría dé cuenta de las y los diputados que intervendrán en la segunda ronda de preguntas, por favor.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Por instrucciones de la Presidencia vamos a dar lectura a los diputados que darán cuenta de su réplica.

Por parte de la Asociación Política Encuentro Social, el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo; por el Partido de la Revolución Democrática, la diputada Evelyn Parra; por el Partido Acción Nacional, la diputada América Rangel, y por el Partido MORENA, el de la voz Carlos Hernández Mirón.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Damos el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, de la Asociación Política de Encuentro Social.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Licenciado Agustín, vamos a continuar con las preguntas que quedaron pendientes.

En su toma de protesta la Jefa de Gobierno señaló que para garantizar el derecho a la vivienda primero atenderemos a las familias que perdieron su patrimonio durante el sismo del pasado 19 de septiembre. Señaló que el costo inicial de los trabajos de reconstrucción de la Ciudad de México tras el sismo del 19 de septiembre, ascendería a 7 mil millones de pesos aproximadamente y se prolongarían hasta 2020.

En este contexto, ¿cómo se hará la distribución de los recursos destinados al programa de la reconstrucción; qué porcentajes se estaría destinando a dicho fin en el año 2019 y cuántas viviendas serán reconstruidas al concluir el próximo año?

En ese orden de ideas, ¿cómo se garantizará que las unidades responsables del gasto ejerzan de manera óptima los recursos asignados para la atención de personas damnificadas el pasado 19 de septiembre del 2017; cuáles han sido los errores identificados para la puntual atención de damnificados y cómo se piensa mejorar; cuáles son las unidades responsables del gasto que han realizado ampliaciones líquidas en el 2017 y 2018 respecto de los recursos destinados a la atención de la emergencia y reconstrucción de la Ciudad de México después del sismo; cuáles han sido las justificaciones de las ampliaciones líquidas para dicha atención?

Dos. Para el cumplimiento del derecho al agua se debe de garantizar el acceso al agua de calidad para todos, solucionar la contaminación del agua, evitar las inundaciones en la Ciudad de México, establecer programas de información y recomendaciones y acciones para evitar las graves fugas de agua.

Para garantizar este derecho, en el proyecto de presupuesto de egresos 2019 se propone un incremento de 25 por ciento al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, es decir asignarle 17 mil 064 millones de pesos para que invierta, principalmente en infraestructura y mantenimiento, de esta forma se examina el diseño de un plan a largo plazo en coordinación con los Estados que constituye la megalópolis para la recuperación paulatina del sistema hídrico de la ciudad y de la cuenca del Valle de México. En general se dará mantenimiento a la infraestructura hidráulica y la operación de la red de drenaje.

Ahora bien, recientemente aprobamos una iniciativa de ley que propone la instalación de sistemas de captación pluvial en ciertas zonas de la Ciudad de México para que la población pueda tener mayor acceso al agua. En ese sentido y considerando el

incremento en el presupuesto para el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ¿se tienen proyectados los recursos económicos para la instalación de los sistemas de captación pluvial y en caso de ser afirmativo, cuánto dinero aproximadamente se tiene previsto para dicho fin?

Para cerrar mi intervención, en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México para el ejercicio 2019 se contempla un monto del orden de 3 mil 910.6 millones de pesos propuesto para orientarse principalmente a acciones en materia de vivienda, servicios a la comunidad y microcréditos para el empleo, tales como el programa de mejora de vivienda y el programa de vivienda en conjunto y el programa de microcréditos para el empleo a ejecutarse por el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y el Fondo de Desarrollo Social, respectivamente.

Posteriormente en el artículo 9 se estableció una erogación para el Instituto de Vivienda por la cantidad de 3 mil 411 millones de pesos. como se puede apreciar, no existe claridad de cómo se distribuirá el presupuesto del Instituto de Vivienda, por lo que se solicita se aclare cuál es el monto asignado para el mejoramiento de vivienda y cuánto se contempla para vivienda nueva.

Por sus respuestas nuevamente muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Damos el uso de la palabra a la diputada Evelyn Parra, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.- Sí, muchas gracias.

Para regresar un poquito nuevamente ahí al capítulo 1000 que se ve, que ya nos explicó relacionado al incremento, si hay un incremento ahí, pero vemos, usted nos comenta que es el apoyo para los trabajadores, sin embargo, se ha dicho mucho en medios que más bien también se pretende reducir plazas, entonces este incremento sí ayuda, pero la reducción de plazas cómo queda, un poquito aclarar la situación, sobre todo lo que se ha dado mucho en los medios.

Otra cosa también, coincido con el diputado Döring relacionado con las presentaciones que luego se realizan aquí porque luego no tenemos como que la presentación para también ahí tomar datos. Sin embargo, bueno me están comentando aquí algunos de mis asesores que vemos que lo que es el proyecto de la Ley de Ingresos aquí en la tabla que

está en la página 42, viene que se encuentra que son 109 mil 107 millones de pesos relacionados con ingresos propios. Sin embargo, aquí en la presentación que se dio, viene como un aumento de 5 mil 500 millones de pesos: ¿Por qué marca otra cifra?

Entonces sí nos gustaría saber, y viene en la tabla "integración del financiamiento", sí nos gustaría saber más bien esa variante, qué sucedió ahí, cómo está, por qué está así integrada. Hay una diferencia.

En cuanto al tema de salud, pues también coincido mucho que la salud es algo muy importante para todos los habitantes, para todos los mexicanos. Hay un sector también que nos preocupa mucho que es el infantil, por qué, porque aquí han venido también varios habitantes, vecinos, madres preocupadas precisamente por la salud de sus niños, y uno de ellos que nos preocupa en lo particular es el tema de la discapacidad auditiva.

Han venido a solicitar que se atienda mucho ese tipo de situación, sobre todo con implantes cocleares o con vibradores óseos, que es algo que ayudará mucho precisamente a ese sector. Esperemos que también eso se tome mucho en cuenta.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Le damos el uso de la palabra a la diputada América Rangel, del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Muy buenas tardes, diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

Bienvenido, encargado de despacho, licenciado Agustín Rodríguez Bello.

Muchas de las preguntas que tengo a nombre del Partido Acción Nacional son referentes a tres temas en específico.

El primero es, Subsecretario, es preocupante observar cómo en algunas Secretarías no se está dando el presupuesto correspondiente y lo que era anteriormente SEDESO pues ha disminuido en el 50 por ciento: ¿Por qué razón?

La segunda. En temas de seguridad ciudadana también el presupuesto para el año 2019 es el mismo que el anterior, y esto es preocupante por el tema de inseguridad que vivimos todos los habitantes de esta ciudad.

Me adhiero a la solicitud del diputado Döring en el tema del oficio, si nos puede hacer llegar copia del mismo.

En temas sumamente preocupantes: ¿Defenderán el presupuesto del Fondo de Capitalidad y del Fondo Metropolitano como tal, debido a que, pues estos fondos ayudan, principalmente el de Capitalidad, a la infraestructura del transporte, costos de prevención del delito, costos de medio ambiente, costos de conservación y de protección civil; o de qué manera se va a sustituir?

Una siguiente pregunta de la diputada Patricia Báez en temas de turismo, es referente a: En el mensaje de Toma de Protesta del gabinete del Gobierno de la Ciudad la Jefa de Gobierno declaró que uno de sus objetivos es crear 500 mil a 1 millón de empleos, y que para ello se iba a potenciar y fortalecer el turismo, sin embargo contrario a la política presupuestal del Gobierno Federal el presupuesto destinado a turismo en función de gasto para el 2019 es menor en un 33 por ciento destinado en el 2018, en tanto el presupuesto destinado a la Secretaría de Turismo apenas tiene un aumento de 2 millones de pesos en relación con el presupuesto 2018.

Esto es totalmente incongruente debido a que si buscamos generar más empleo en la ciudad se destine menos dinero para impulsar y promocionar el potencial turístico que tenemos.

Otra pregunta de la diputada Margarita Saldaña: Debido a diferentes reuniones que han tenido con la Secretaría de Finanzas se ha hecho un cálculo de 2 mil millones de pesos para los adeudos que tiene el Gobierno de la Ciudad con trabajadores tanto en activo como jubilados por diversas prestaciones de las que se ha reconocido en su momento el adeudo por parte de los titulares de las dependencias respectivas.

Citaré tan sólo las que han demandado la intervención a este Congreso de la Ciudad para encontrar la solución a sus reclamos, como son los trabajadores jubilados y en activo de la Caja de Previsión para Trabajadores a la Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal; los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo Metro y una amplia representación de trabajadores agremiados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México; y en el caso del que no estén considerados cubrir en este ejercicio presupuestal dichos adeudos, pues es necesario conocer qué proyección están considerando para el futuro.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Damos el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón, de MORENA.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Bienvenido, licenciado Agustín Rodríguez Bello, encargado del despacho.

Licenciado, en este uso del micrófono y a nombre del grupo parlamentario de MORENA, resaltaría aspectos que nos parecen importantes de la distribución presupuestal para el próximo ejercicio fiscal y este planteamiento que usted nos ha expuesto el día de hoy.

Primero, resaltar el tema de educación en la Ciudad de México a partir de un programa que ha funcionado, que funcionó en la delegación Tlalpan, que es el tema de los PILARES. PILARES será un elemento fundamental para la educación en la Ciudad de México.

Vemos con agrado el tema de la movilidad y obviamente entendiendo los recursos que se están destinando no solamente al Cablebús que será una parte innovadora en la Ciudad de México, pero también en el aumento en la compra de autobuses, de buses para RTP. Me parece que es una parte mucho muy importante que no podemos dejar pasar.

La ampliación en términos de salud, la ampliación de hospitales que ya existen o que faltaban por construir, me parece que es gasto directamente, inversión que genera no solamente atención de la ciudadanía, sino también generación de empleos. Me parece mucho muy importante.

Entendemos que la ciudad ha vivido momentos difíciles, es una ciudad que ha quedado lastimada por distintos aspectos, uno de ellos es los sismos del 2017 y entendemos que es una parte muy importante la inversión para el tema de la reconstrucción. Por eso vemos importante en el grupo parlamentario de MORENA que se tenga que estar invirtiendo recursos en este tema fundamental.

Si se puede atender los temas de uno de los planteamientos que se hacían en esta mesa, que es la inseguridad, se atiende obviamente con el alza a la percepción económica de las y los policías de la ciudad. Eso me parece que no lo podemos dejar pasar. Así si PILARES atiende también el tema de la educación, me parece que estamos atendiendo el origen de muchos de los problemas de inseguridad.

También quiero resaltar un tema que lo veía en el planteamiento económico que ustedes han hecho, en el tema de seguridad pública un aumento del 24 por ciento en los recursos. Es necesario que esta ciudad se viva de manera pacífica, que las y los ciudadanos

puedan salir a las calles y se sientan, no solamente se sientan, sino que estén seguras y seguros; que las mujeres puedan vestir como deseen y que puedan pasear por estas calles y que no exista una casa más en donde el sufrimiento por la pérdida de un ser querido se dé nuevamente. Por eso vemos con mucha confianza el aumento del 24 por ciento en el tema de seguridad.

Muchas gracias, diputada Presidenta, es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Carlos Hernández. Damos el uso de la palabra al licenciado Agustín Rodríguez para que responda a los cuestionamientos de las y los diputados.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO.- Gracias, señora Presidenta.

Atendiendo el cuestionamiento del diputado Miguel Ángel Álvarez, efectivamente la doctora Sheinbaum ha destinado o ha dado una prioridad a la reconstrucción de la Ciudad de México. De origen se van a destinar por el momento 4 mil millones en el Fondo de la Reconstrucción para que sean atendidos por la Comisión de la Reconstrucción y sean redistribuidos en las partes prioritarias. Ya se está trabajando en un censo. El censo dará una distribución real de las viviendas que están afectadas, de la ciudadanía que necesita ser atendida y los recursos serán orientados específicamente en ese fondo.

La parte de las afectaciones líquidas que estuvieron solicitando las diferentes entidades a lo largo y no tengo de momento el dato concreto, pero con todo gusto se lo hacemos llegar para que ustedes tengan el esquema de cómo se fue el camino de todos esos recursos, a dónde fueron orientados y en qué proyectos fueron ocupados.

La parte del agua y el drenaje, como bien dice, es un aumento importante la inversión del Sistema de Aguas, esta parte es independiente de su preocupación, que era la captación de agua pluvial. La captación de agua pluvial de origen se le destinan 200 millones de pesos, están alojados en el Fondo Ambiental, para el proyecto específicamente de instalación y todo el manejo de la captación de agua pluvial.

La parte del mejoramiento del INVI, el detalle del cómo van a rehacer o ejercer los recursos para la parte técnica, la tienen ellos bien orientada en sus programas, les repito nosotros somos los proveedores del recurso, ellos nos harán las partes técnicas, estarán ejerciendo en su momento y redistribuyendo el recurso para los proyectos, de todos modos en la misma tesitura de la sesión anterior, en la parte de preguntas y respuestas

yo con todo gusto le capto la información por parte del Secretario y se las hacemos llegar para que ustedes tengan total claridad de la orientación de esos recursos.

En los cuestionamientos y las dudas de la diputada Evelyn Parra, efectivamente reiterando la parte del Capítulo 1000, existe el comentario de que desaparecen plazas, como todos bien sabemos es muy difícil hacer eso, aunque la gente quisiera, de nosotros no es el caso, nosotros estamos tratando de reducir la parte estructural de funciones duplicadas que fueron creciendo a lo largo de la administración, de los años de la administración y estamos reduciendo, optimizando los recursos en la parte estructural de mando, creando las plazas y dándole atención inclusive para la parte del programa específico de pilares, habrá creación de nuevas plazas para la parte operativa que tendrá a su cargo los pilares, porque tiene que ser gente de nuevo ingreso que va a capacitarse en algo específico y que va a hacer funciones, que no nada más es moverlos de un lado a otro para que hagan una función.

La respuesta concreta es no se reducen plazas, al contrario, operativas aumentarán y se compensarán con los ahorros de estructuras que se lograron en el inicio de la transición.

La parte de salud en su vertiente de discapacidad auditiva, efectivamente hay un programa actual que comanda la Secretaría de Salud, tiene 21 millones de pesos, con una meta física de 200 aparatos iniciales, que se denomina *Aparatos Auditivos Escucha CDMX*, se dará continuidad, obviamente en el proceso de la implementación del presupuesto basado a resultados nosotros mediremos el avance del proyecto, del programa y bajo la demanda de la ciudadanía estaremos abiertos a poder atender la ampliación, si es que fuera necesario para el programa y crecimiento obviamente para el beneficio de la población.

Con respecto a la diferencia que comentaba en los cuadros, sí son alrededor de 5 millones 500 mil pesos, una cantidad no pequeña pero que corresponde, en ese cuadro no está, corresponde al costo de la deuda, ese es el detalle por el cual existe la variación, esos 5 mil 500 millones es la parte del endeudamiento y está considerada de este lado.

La parte del analítico, me parece que lo solicitaban, el analítico se entregó en la versión electrónica anexo al paquete, pero de todos modos les hacemos llegar el analítico de claves para que lo tengan y puedan realizar los análisis correspondientes.

Solamente complemento que este analítico es del proyecto 2019 y en donde nosotros valoramos o analizamos la funcionalidad del gasto en Capítulo 2000 y 3000 es en el desarrollo del 2018.

Diputada América Rangel, su preocupación en la disminución de la Secretaría de Desarrollo Social, hoy Inclusión y del Bienestar Social, esta reducción pareciera que es porcentual pero no lo es así, se debe principalmente y la causa, la Secretaría de Desarrollo Social tenía un programa a su cargo que era el de Adultos Mayores, que asciende a 7 mil 500 millones al año, o ascendía mejor dicho, 7 mil 500 millones al año, a partir de este año será atendido por el Gobierno Federal, por eso es que nosotros no destinamos recursos para ese, solamente para los 3 primeros meses, para evitar que la gente se vea mermada en el apoyo por la cuestión de transición entre la operación de la parte local a la parte federal, ese es el motivo principal por el que pareciera que reduce su presupuesto la Secretaría de Desarrollo Social, hoy Inclusión de Bienestar Social.

La parte de la disminución de Seguridad Ciudadana, el presupuesto en 2019 asciende a 17 mil 400 millones, es un gasto central del 24% del presupuesto y un transversal del 30 en total del presupuesto; en términos reales se mantiene porque nosotros estamos en la parte de la innovación del ejercicio del gasto y del presupuesto de la ejecución, estamos totalmente seguros que el tener más recursos no quiere decir que tengamos mejores resultados. Esta parte se mantiene porque se analizó con los Secretarios para la formulación del anteproyecto de Presupuesto y el ahorro que se pretende tener para que su operación siga siendo y puedan tener aumento en la capacidad y la calidad del servicio hacia los ciudadanos serán en los ahorros que puedan tener en las mejoras de compra de sus consumibles, de compra de servicios y todas las adquisiciones referentes. Entre el capítulo 2000 y 3000 sabemos, nosotros tenemos la plena seguridad que ahí veremos una mejora y eso nos ayudará a que el presupuesto pueda ser reorientado a otros rubros.

El Fondo de Capitalidad, efectivamente sabemos que todavía la Ley de Presupuesto Federal está en proceso de autorización, de aprobación. Nosotros tenemos ahí recursos que obviamente consideran un aumento para la capitalidad, en este caso para la Ciudad de México, si es que fuera autorizado, si es que es autorizado pues nosotros obviamente lo incluiremos en el presupuesto y será adicional.

La parte de los adeudos, va muy ligada esta parte de los adeudos a los laudos que ya bien comentamos, son compromisos que tienen las dependencias, que de origen no les

asignamos recursos de momento, ¿por qué? Porque nuestra prioridad era salvaguardar el salario de las personas que están laborando, pero ese es el único motivo por lo que comentaba que el capítulo 1000 puede crecer para no violentar la Ley de Disciplina Financiera, destinaremos recursos en la medida para atender todas esas, en la medida de lo posible todos esos adeudos y es una prioridad también para nosotros como gobierno, para el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum, el atender en el menor tiempo posible esa cantidad de laudos, porque también es una presión de gasto y es una presión que se podría reorientar en un momento dado teniéndola ya finiquita para mejores condiciones.

Por último, la parte de turismo, efectivamente considera solamente un incremento del 2% para la población turística que se prevé como inicio, es un amplio proyecto el que se tiene en materia turística y se detonará a largo plazo. Esta parte de la gestión de la doctora Claudia Sheinbaum, como bien comentaba, los presupuestos no son totalmente lineales, es decir no con lo que nacemos de origen terminamos el año. Nosotros tenemos la idea de que los proyectos que se vayan presentando a lo largo del año serán atendidos para poderle dar ese mayor incremento a la parte turística, que no nada más ligada a la parte turística, o sea mucha parte de la parte turística no necesariamente proviene de la parte medular de la visita, sino también hay eventos culturales que hacen que venga la gente a la ciudad y esa parte se complementan.

Yo creo que ahí trabajarán mucho de la mano y estarán vinculados los presupuestos tanto de cultura como de la Secretaría de Turismo. Obviamente no decreció, pero si asignaremos en la medida de lo posible mayores recursos para atender los requerimientos del Secretario de Turismo.

Creo que son todos. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias licenciado Agustín Rodríguez, encargado del despacho de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Esperamos que les haga llegar a mis compañeras y a mis compañeros los datos que quedaron pendientes para que se pueda integrar de manera clara y por consenso el próximo dictamen del Proyecto de Presupuesto de Ingresos, de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México y con esto damos por concluidas las mesas.

Le agradecemos su presencia, la información vertida a ella y vamos a declarar nosotros un receso el día de hoy para convocar a las Comisiones Unidas el miércoles 26 de diciembre a las 14 horas, por favor. Esto no aún no termina.

¡Feliz Navidad a todas y a todos los presentes!

